

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO No.: 150013153002201700422
DEMANDANTE: AURA ELISA VARGAS DE RODRÍGUEZ
DEMANDADO: LILIANA MORENO SUAREZ Y OTROS
ASUNTO: APRUEBA AVALÚO

Tunja, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Transcurrido el término de traslado del avalúo sin que se haya presentado objeción alguna, se aprueban por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

Hernando Vargas Cipamocha
Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado N° 18
hoy CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).